

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día  
13 de septiembre de 1945, de acuerdo  
con las disposiciones oficiales

	COMPRA	VENTA
Franco	12,50	12,80
Libras	44,00	45,00
Dólares	10,95	11,22
Liras	—	—
Franco suizo	253,00	259,35
Reichsmark	—	—
Belgas	—	—
Florines	—	—
Escudos	43,50	44,60
Pesos, moneda legal	2,60	2,66
Coronas suecas	2,62	2,68
Coronas noruegas	—	—
Coronas danesas	221,35	226,90
Peso chileno	35,70	36,60

## ESTABLECIMIENTO CENTRAL DE INTENDENCIA

### Anuncio

La Superioridad ha dispuesto proce-  
da este Centro a una segunda adqui-  
sición, por convocatoria de proposicio-  
nes libres, de 500.000 kilogramos de  
patata deseada.

Lo que se hace público para que di-  
rijan ofertas aquellas entidades que lo  
deseen hasta las doce horas del día  
veinticuatro del corriente.

Los pliegos de bases técnicas y lega-  
les que rigen en esta convocatoria po-  
drán ser consultados en este Estable-  
cimiento (Pacífico, núm. 36, Madrid)  
todos los días y horas laborables.

El importe de este anuncio será satis-  
fecho a prorrato entre los adjudica-  
tarios.

Madrid, 10 de septiembre de 1945.  
1.506—O.

## LABORATORIO Y PARQUE CEN- TRAL DE FARMACIA MILITAR

### Adquisición de quinina

Se admiten ofertas de almacenistas  
o importadores hasta el día 20 del ac-  
tual, para el suministro a este Centro  
de quinina.

Se informará sobre condiciones en la  
Jefatura del Detall, de este Estableci-  
miento de once a catorce horas.

Madrid, 7 de septiembre de 1945.—  
El Coronel Director, Luis Benito.  
1.505—O.

## DELEGACION DE HACIENDA DE LÉRIDA

Por el Ilmo. Sr. Secretario de Cá-  
mara y Gobierno del Obispado de Lé-  
rida, domiciliado en el Palacio Episco-  
pal de Lérida, fué denunciada ante es-

ta Delegación la desaparición, durante  
la dominación marxista, de los siguien-  
tes valores, propiedad de dicho señor:

Deuda Amortizable 4 por 100, emi-  
sion 1935, carpeta provisional serie B,  
número 115.887, por un importe de dos  
mil quinientas pesetas nominales.

Y habiendo sido hecho figurar erró-  
neamente el título serie B, núm. 115.877,  
en el primer anuncio publicado en el  
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO  
con fecha 7 de enero de 1942, se hace  
público por el presente anuncio para  
que el tenedor del título referido lo en-  
tregue o formule reclamación, si se cree  
con derecho al mismo, ante esta Dele-  
gación en el plazo de treinta días, en  
cumplimiento de lo dispuesto en la Ley  
de 24 de febrero de 1941 y Orden de  
3 de mayo siguiente, en la inteligencia  
que de no verificarlo será declarado nu-  
lo y fuera de circulación.

Lérida, 1.º de septiembre de 1945.—El  
Delegado, P. S. (ilegible).

3.690—O.

## DELEGACION DE HACIENDA DE OVIEDO

### Secretaría de Juntas Administrativas

#### Cédula de citación

Desconociéndose el actual domicilio de  
Jesús Serrano Molina, que, según lo  
manifestó, lo tenía en Gilió, avenida  
de Portugal, número 29, tercero, se le  
hace saber por medio de la presente  
que a las once horas del día 20 de los  
corrientes, y en esta Delegación de Ha-  
cienda, calle de San Vicente, ha de ce-  
lebrarse Junta Administrativa para ver  
y fallar el expediente número 114 de  
1945, instruido por aprehensión de ta-  
baco, y en el que figura como encar-  
tado, así como que puede presentar en  
el acto de la Junta las pruebas que  
estime pertinentes a su mejor defensa,  
y que tiene derecho a designar un Vo-  
cal que forme parte de la misma, el  
cual habrá de ser individuo de la Cá-  
mara de Comercio, comerciante o in-  
dustrial matriculado en esta capital con  
más de cinco años de ejercicio.

Lo que se publica a los efectos del  
artículo 37 del Reglamento de procedi-  
mientos, de 29 de julio de 1924, advir-  
tiéndole que de no concurrir será falla-  
do en rebeldía.

Oviedo, 7 de septiembre de 1945.—El  
Secretario de Juntas (ilegible).—Visto  
bueno, el Delegado-Presidente, Codes.

1.311—O.

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE CADIZ

### Nueva industria

Peticionario: R. Beca y Compañía,  
Sociedad Limitada, Industrias Agríco-  
las. Jerez.

Objeto de la industria: Instalar una  
fábrica de conservas de pimientos.

Producción: 20.000 kilogramos de con-  
servas de pimiento diarios.

Esta industria empleará maquinaria  
y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para  
que los industriales que se consideren  
afectados por la misma presenten los

escritos que estimen oportunos, dentro  
del plazo de diez días, en las oficinas  
de esta Delegación de Industria (plaza  
Fernando García de Arboleya, 1).

Cádiz, 21 de agosto de 1945.—El In-  
geniero Jefe, Enrique de Castro.

890—O.

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE CADIZ

### Ampliación de industria

Peticionario: Viuda de don José Vé-  
lez Sánchez. Chiclana de la Frontera.

Objeto de la ampliación: Instalar una  
prensa hidráulica con motor de 2 H. P.  
en fábrica de mostos.

Producción: 600.000 litros de mostos  
en la campaña; la ampliación solicita-  
da no supone aumento alguno en esta  
producción.

Esta industria empleará maquinaria  
y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para  
que los industriales que se consideren  
afectados por la misma presenten los es-  
critos que estimen oportunos, dentro  
del plazo de diez días, en las oficinas  
de esta Delegación de Industria (plaza  
Fernando García de Arboleya, 1).

Cádiz, 21 de agosto de 1945.—El In-  
geniero Jefe, Enrique de Castro.

900—O.

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE CORDOBA

### Reapertura de industria

Peticionario: Tránsito Dugo, viuda de  
Hens.

Objeto: Reapertura de fábrica de ex-  
tracción de aceite de orujo en el lugar  
denominado «Chacón», del término de  
Fuente Palme.a.

Producción: Podrán tratarse 30.000  
kilogramos de orujo graso cada veinti-  
cuatro horas.

Esta industria empleará maquinaria  
y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para  
que los industriales que se consideren  
afectados por la misma presenten sus  
escritos, por duplicado y debidamente  
reintegrados, en las oficinas de esta De-  
legación de Industria (calle Fray Luis  
de Granada, sin número), dentro del  
plazo máximo de diez días.

Córdoba, 30 de agosto de 1945.—El  
Ingeniero Jefe, P. A., Guillermo Briz.

904—O.

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE NAVARRA

### Nueva industria

Peticionario: Don Leopoldo Lasheras  
Ruiz. Tudela.

Objeto de la industria: Obtención de  
aceite de oliva.

Producción: 24.000 kilos de aceite al  
año.

Esta industria empleará maquinaria  
y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para  
que los industriales que se consideren  
afectados por la misma presenten los  
escritos que estimen oportunos por du-  
plicado y debidamente reintegrados, en

el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Teobaldos, núm. 7).

Pamplona, 28 de agosto de 1945.—El Ingeniero Jefe, Félix Salinas.

907—O.

**DELEGACION DE INDUSTRIA DE NAVARRA**

**Nueva industria**

Peticionario: Don Celestino Laco Jriarte, Aoiç.

Objeto de la industria: Fabricación de muebles de madera.

Producción: 300 camas, 60 armarios, 100 mesitas, 40 lavabos, 12 librerías, 12 aparadores y otros.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Teobaldos, 7).

Pamplona, 16 de agosto de 1945.—El Ingeniero Jefe, Félix Salinas.

906—O.

**JEFATURA DE MINAS DE SEVILLA**

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 12 de la Ley de Minas vigente, se declara la admisión definitiva de una solicitud de investigación de mineral de sal común de 18 pertenencias, presentada por don José Luis Martínez del Cerro con el nombre de «San Francisco Javier», expediente número 1, número 3 de Cádiz, término municipal Puerto Real, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz», el día 7 de junio de 1945, y contra el que se admitirá la presentación de oposiciones en la Jefatura de Minas del Distrito dentro de un plazo de treinta días naturales, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Sevilla, 21 de febrero de 1945.—El Ingeniero Jefe, Mariano García Agustín.

901—O.

**AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS**

Según lo acordado por el M. I. Ayuntamiento de esta villa, se anuncia suabasta pública para contratar la construcción de un edificio destinado a Hospital Municipal y Casa de Socorro, con sus servicios e instalaciones, según los proyectos obrantes en Secretaría general (Negociado de Obras y Servicios), advirtiéndose que los presupuestos iniciales han sido revisados y expuestos al público sin reclamaciones, quedando fijado el tipo de tasación en la cantidad de 570.925,96 pesetas.

Se podrán presentar proposiciones para dicha subasta hasta las trece horas

del día 8 del próximo mes de octubre, debiendo efectuarse la presentación en pliego cerrado al Registro general de este Ayuntamiento. Se acompañará la cédula personal del proponente o documento que le sustituya, el poder bastanteado por el Secretario-Letrado de la Corporación, en el caso de tratarse de una persona jurídica o no firmar el mismo proponente; el documento acreditativo de no existir, en su caso, las incompatibilidades establecidas en el Real Decreto de 24 de diciembre de 1928, los justificantes de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de seguros y subsidios obligatorios y, por separado, el resguardo de haber constituido en la Caja municipal o en la General de Depósitos la fianza provisional, que se ha fijado en la cantidad de 28.546,29 pesetas, mitad de la definitiva, que habrá de constituir el adjudicatario.

El acto de la subasta y apertura de pliegos tendrá lugar ante la Mesa que se designe el día 9 de octubre próximo, a las trece horas.

Será de un año el plazo para la ejecución de las obras, y de quince días, desde la adjudicación definitiva, el de su comienzo y su importe se abonará por medio de certificaciones mensuales, con cargo a las consignaciones del presupuesto extraordinario de 1943.

Los gastos de anuncio, reintegro, honorarios e impuestos serán de cuenta del adjudicatario.

Para el acto de la subasta y demás requisitos que afecten al contrato, así como para su interpretación y cumplimiento, regirán, en cuanto no esté previsto en los pliegos de condiciones y en este anuncio, los preceptos del Reglamento de 2 de julio de 1924 y demás disposiciones aplicables.

Ejea de los Caballeros, 17 de septiembre de 1945.—El Alcalde, José María Sánchez.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., manifiesta que, enterado del anuncio publicado por el M. I. Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (Zaragoza) en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1945, y del pliego de condiciones para las obras de construcción de un edificio en dicha villa para Hospital Municipal y Casa de Socorro, con sus servicios e instalaciones, y teniendo la capacidad legal suficiente, se compromete, con arreglo a ellos, a ejecutar dichas obras por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que ha de abonar a los obreros, según categorías, por jornada legal y horas extraordinarias, no serán inferiores a las establecidas en dicha villa por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

1.503—O..

**A N U N C I O S PARTICULARES**

**INDUSTRIAS CIMA, S. A.**

Colloto

A partir del día 6 del corriente esta Sociedad hace efectivo a sus accionistas un dividendo activo del 6 por 100 contra cupón número 1.

Esta operación está domiciliada en los Bancos: Herrero, Popular Previsores Porvenir, Central, Asturiano y Español de Crédito, de Oviedo.—El Consejo de Administración.

902—P.

**INDUSTRIAS CIMA, S. A.**

Colloto

Esta Sociedad ha acordado poner en circulación las 500.000.— pesetas de acciones que tiene en cartera, entregando una acción por cada cinco de las antiguas.

Para esta operación se utilizará el cupón número 2 y estará domiciliada en los Bancos: Herrero, Popular de los Previsores del Porvenir, Central, Asturiano y Español de Crédito, quedando la misma terminada el día 30 del mes de septiembre actual.—El Consejo de Administración.

902—P.

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

**Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y del Comunismo**

**REQUISITORIAS**

Por delito comprendido en la ley de 1.º de marzo de 1940, comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado Instruccion número 3, adscrito al Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y del Comunismo, sito en el paseo del Prado, número 6, Madrid, los individuos que se relacionan a continuación, siendo advertidos que en caso de no efectuarlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho:

CORTES MESA, José; natural de Sanlúcar de Barrameda, casado, camarero, domiciliado en San Roque, calle Tetuán, número 12; al que se le sigue sumario, número 606 de 1945.

ARENAS TRUJILLANO, Nicolás; natural y vecino de San Roque, soltero, comerciante, al que se le sigue sumario, número 827 de 1945.

GALLO (o GALLE) PENALBA, José; conusionista; estuvo domiciliado en Vigo y Madrid; al que se le sigue sumario, número 758 de 1945.

CUBILLAS Victoriano; casado, fogonero, residente en Miranda de Ebro; al que se le sigue sumario, número 665 de 1945.

GANCEDO GONZALEZ, José; casado, pericial de Aduanas domiciliado en Algeciras, calle de Pi y Margall, 17; al que se le sigue sumario, número 801 de 1945.

DANA BELLO, Salvador; viudo, industrial domiciliado en La Campana, calle del Catorce de Abril, 29; al que se le sigue sumario, número 837 de 1945.

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Mariano, natural de Cabra (Córdoba), casado viajante, domiciliado en Cabra, calle de Cánovas del Castillo, 12; al que se le sigue sumario, número 840 de 1945.

MUNOZ, Manuel; enfermero Gran Hospital de Pontevedra, soltero; al que se le sigue sumario, número 657 de 1945.

BLANCO GONZALEZ, José; natural de Pallas del Rey, casado, propietario, domiciliado en Vigo, calle de Couto, 132; al que se le sigue sumario, número 757 de 1945.

MARTINEZ, Celauro; que residió en Sevilla en el año 1928; al que se le sigue sumario, número 767 de 1945.

6.009 a 6.106, 6.113 y 6.114-A. J.

Por delito comprendido en la ley de 1.º de marzo de 1940, comparecerán en el término de cinco días ante el Juzgado Instructor número 2, adscrito al Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y del Comunismo, sito en el paseo del Prado, número 6, Madrid, los individuos que se relacionan a continuación, siendo advertidos que en caso de no efectuarlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho:

BRU Y PONS, Francisco; natural de Mercadal (Balears), residente en Mahón, soltero industrial, al que se le sigue sumario, número 685 de 1945.

VIDAL OLCINA, Angel; nacido en el año 1903, residente en Alicante, peluquero, ya solicitada en 21 de junio último; al que se le sigue sumario, número 584 de 1945.

SANTONJA MOLINA, Antonio; natural de Madrid, residente en Granollers, casado, militar, ya interesada en 16 de junio último; al que se le sigue sumario, número 693 de 1945.

MIRAS GARCIA, Antonio; residente en Zaragoza (sin más datos de filiación), solicitada en 25 de mayo próximo pasado al que se le sigue sumario, número 417 de 1945.

BAGUR, SALORDI, Juan; natural y vecino de Ciudadela (Barcelona), casado, cartero; al que se le sigue sumario, número 686 de 1945.

ARMELA RODRIGUEZ, Bartolomé; natural de Cartagena, residente en Madrid, calle de Lavapiés, 39, casado, marino; al que se le sigue sumario, número 640 de 1945.

6.107 a 6.112-A. J.

## RESPONSABILIDADES POLITICAS

### LIBRE DISPOSICION DE BIENES

Conforme al artículo 57 de la Ley de 9 de febrero de 1939 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 14), se hace saber que por las resoluciones que se expresan, dictadas en expedientes de responsabilidad política seguidos contra los inculcados que se mencionan en las siguientes relaciones, éstos o sus herederos, en su caso, han recobrado la libre disposición de sus bienes, quedando, sin más requisitos levantados cuantos embargos y medidas precautorias se hubieren llevado a efecto en los mismos:

### AUDIENCIAS PROVINCIALES

#### Palma de Mallorca

Esta Audiencia Provincial hace público que por resolución de este Tribunal recaída en los expedientes que se expresan, seguidos contra los inculcados que se mencionan, se acordó el sobreseimiento provisional de los mismos:

Del año 1939:

- 87, Mariano Costa Yern.
- 122, Bartolomé Castelló, Mayáns.
- 130, Antonio Barceló Servera.
- 132, Roque Bañón Azorín.
- 231, Antonio Torrandell Cerdá.
- 232, Felipe Martorell Sampol.

Del año 1940:

- 57, Jacinto Carreras Coll.
- 67, Miguel Frau Bennisar.
- 76, Pedro Grau Dauset.
- 97, Antonio Amer Llodra.
- 100, Lorenzo Torres Ribas.
- 101, Miguel Coll Bibiloni.
- 103, Nicolás Covas Literas.
- 104, José Caules Juan.
- 106, Antonio Fullanà Mulet.
- 107, Isidoro Hernández Bajo.
- 108, Georges Mitropoulos.
- 111, Juan Cardell Bordoy.
- 115, Pedro Ramis González.
- 116, Juan Mascaró Rosselló.
- 117, Miguel Mascaró Mercadal.
- 118, Victor Barber Boñet.
- 119, Bartolomé Tortosa, Catalá.
- 121, Fernando Ferrer Quesada.
- 122, Juan Arbona Magno.
- 161, José Ferrer Martínez, Juan Gorriás Marqués, Miguel Mas Amengual y Juan Guitard Fornaris.
- 162, Pedro Goñalons Pons.
- 163, Pedro Guitard Fornaris, Gabriel Carretero Fornés, Francisco Ponciano Piedrabuena y José Seguí Quintana.
- 171, Valentín Elías Carreras.
- 177, Jorge Sampol Riera.
- 178, Vicente Covas Valls.
- 183, Gabriel Mur Castán.
- 184, Trinitario Betes Bruzos.
- 380, Juan García Lucas.

Del año 1941:

- 36, Bernardino Forteza Morro.
- 49, Juan Pla Barbastro.
- 57, Matías Matéu Seguí.

- 61, Jaime Mas Vila.
- 66, Francisco Dualde Bermúdez.
- 67, Antonio Capo Real.
- 74, Mariano Serra Palermo.
- 76, Juan Mari Serra y Juan Ferrer Serra.
- 82, Antonio Ramis Ramis.
- 86, Juan Serra Salvá.
- 98, Miguel Saurina Seguí.
- 100, Pedro Juan Llobera Figueroa.
- 107, Jaime Servera López.
- 108, Luis Servera López.
- 111, Cristóbal Sancho Servera.
- 114, Jacinto Mascaró Ballester.
- 116, Miguel Llompart Munar.
- 117, Juan Vives Artigues.
- 120, Jaime Brunet Sureda.
- 122, Juan, María Terrasa.
- 141, Antonio Munar Biechach.
- 142, Jaime Figuerola Ferrer.
- 146, Miguel Janer Gali.
- 147, Sebastián Amengual Mut.
- 152, Mateo Pallicer Estradaes.
- 154, Juan Palmer Genovart.
- 155, Julián Campins Ginart.
- 156, Jorge Morey Vicén.
- 158, Miguel Cañellas Tigores.
- 159, Pedro Moll Matéu.
- 160, Margarita Jaume Vanrell.
- 161, José García Amengual.
- 164, Francisco Barceló Mandre.
- 165, Bartolomé Mestre Vila.
- 166, Salvador Sastre Albertí.
- 172, José Barnet Pujol.
- 180, Lorenzo Capllonch Martorell.
- 182, Bartolomé Parets Roca.
- 183, Jaime Serra Gelabert.
- 185, Martín Vila Vives.
- 186, Miguel Riera Parera.
- 198, Miguel Cabrer Salom.
- 200, Cosme Caldenty Bonet.
- 203, Juan Alfa Serra.
- 208, Vicente Sampol Cifre.
- 210, Juan Bibiloni Munar.
- 214, Jaime Caldenty Artigues.
- 216, Juan Aguiló Aguiló.
- 217, Jaime Piña Fuster.
- 218, Jaime Perelló Ferrer.
- 226, Martín Mestre Crespi.
- 228, Miguel Campins Simonet.
- 229, Ramón Cabot Ribas.
- 230, Juan Munar Ferragut.
- 231, Juan Isern Guasp.
- 233, Gabriel Vicens Vidal.
- 235, Antonio Pedrosa Vidal.
- 236, Juan Pedrosa Vidal.
- 238, Pedro Ruiz Ferrer.
- 240, Rafael Serra Gomila.
- 242, Antonio Rosa Sabater.
- 246, Gabriel Bargas Femenias.
- 254, Salvador Castell Borrás.
- 265, Juan Matas Salas.
- 268, Miguel Ques Torrens.
- 271, Cosme Salvá.
- 272, Antonio Ramis.
- 275, Miguel Pascual Sastre.
- 277, Lorenzo Ferragut Munar.
- 279, Mateo Carbonell Barceló.
- 281, Enrique Domínguez Verger.
- 283, Bernardo Estelrich Galmes.
- 289, Francisco Gayá Barceló.
- 304, Sebastián Sastre Riera.
- 311, Pablo Moll Busquets.
- 313, Gabriel Oliver Pallicer y Jaime Oliver Pallicer.
- 316, Juan Mulet Amer.
- 317, Rafael Nadal Carrió.
- 319, José Lloret Soriano.
- 321, Fernando Pomar Forteza.
- 322, José Rubí Badía.
- 324, José Piña Fuster.
- 325, José Borrás Liabrés.

- 328, Luciano Pascual Flaquer.
- 330, Jerónimo Riera Perera.
- 333, Pedro Riera Brunet.
- 334, Sebastián Salom Trias.
- 342, Cándido Joven Riera.
- 349, Pedro Pons Olives.
- 350, Gabriel Cabrer Calafell.
- 355, Bartolomé Martorell Terrasa.
- 357, Bartolomé Mulet Vich.
- 360, Arnaldo Martorell Terrasa.
- 361, Pedro Juan Terrasa Carbonell.
- 362, Julián Verger Amengual.
- 364, Sebastián Cabrer Barceló.
- 365, Pedro José Pallicer Marçá.
- 366, Pedro José Marco Garau.
- 373, Gabriel Esteirich Sansó.
- 376, Jerónimo Fiol Sastre.
- 382, Bernarde Rabas Marí.
- 386, Juan Mir Binimeis.
- 388, Vicente Torres Balanzar.
- 389, Lorenzo Parera Planisi.
- 390, Juan Planells Riera.
- 395, José Cortes Vidal.
- 400, Baudilio Rincón Sánchez.
- 407, José Ramón Bonet.
- 408, Miguel Vicent Gelabert.
- 412, José Planells Torres.
- 428, Vicente Torres Alberich.
- 438, Leonardo Pons Carreras.
- 443, Bartolomé Nadal Coll.
- 444, Antonio Homar Lladrés.
- 445, Miguel Pons Escandell.
- 447, Antonio Ponce Fernández.
- 452, Gabriel Matamalas Puigserver.
- 453, Bartolomé Crespi Cantallops.
- 454, Francisco Carreras Coll.
- 458, Salvador Russo Parodi.
- 461, Francisco Fernández Alvarez.
- 469, Mariano Riera Torres.
- 470, Vicente Riera Bonet.
- 472, Manuel Segura Gómez.
- 473, Arturo Pueyo Coll.
- 477, Juan Bagur Bover.
- 478, Vicente Cardona Martínez.
- 481, Juan Petrus Marqués.
- 483, José Bernat Pujol y Jerónima Ferrer Campins.
- 486, Francisco Melis Flexas.
- 490, Vicente Juan Bonet.
- 493, Gabriel Oliver Sintes.
- 497, Enrique Sánchez Morilla.
- 498, Juan Colomar Marí.
- 500, Lorenzo Sintes Ferrer.
- 501, Pablo Grau Mondavi.
- 502, Juan Torres Serra.
- 503, Martín Pons Monjo.
- 507, Pascual Ticolat Hernández.
- 508, Guillermo Fernández Fernández.
- 509, Antonio Lázaro Gómez.
- 511, Jaime Martorell Cladera.
- 513, Juan Masaró Servera.
- 515, Antonio Colom Colom.
- 516, Miguel Artigues Provençal.
- 517, Juan Galmés Amer.
- 518, Antonio Vidal Lladrés.
- 521, Vicente Cardona Tur.
- 527, Cristóbal Mercadal Salord.
- 530, Agueda Alcina Triay.
- 531, Bartolomé Pons Bagur.
- 532, José Sastre Pascual.
- 533, Miguel Grimalt Gomila.
- 534, Francisca Llopis Mas.
- 535, Francisco Guillem Corcadell.
- 536, Juan Torres Marí.
- 543, Juan Martínez Cánovas.
- 544, Adrián, Gomila Garriga.
- 545, Juan Sobersats Martí.
- 549, Diego Riera Caules.
- 550, Joaquín Rodríguez Méndez.
- 557, José Mari Guasch.
- Antonio Marí Torres y Vicente Ripoll Marí.

- 572, Antonio Tuduri Meliá.
  - 573, Alfonso Samaniego Makkena.
  - 578, Jerónimo Roa Ferrer.
  - 579, Juan Petrus Febrer.
  - 580, Antonio Pons Andréu.
  - 581, Bernardo Pastor Sánchez.
  - 582, María Picornell Torres.
  - 586, Tomás Mediavilla Sánchez.
  - 591, Julián García Barba.
  - 593, José Devesa Bartoméu.
  - 599, Angel Bunuel Escribano.
  - 609, Joaquin Coronilla Parejo.
  - 610, Isidoro Juaneda Orfila.
  - 611, Rafael Iglesias Calafat.
  - 612, José Lladrés Pons.
  - 613, Angel Quevedo Manent.
  - 617, Antonio Mercadal Florit.
  - 618, Sebastián Mercadal Bagur.
  - 620, Antonio Mercadal Alles.
  - 621, Jaime Mulet Piza.
  - 624, Angel de Diego López.
  - 638, Pedro Pons Capó.
  - 639, Julio Antonio Castor.
  - 645, José Sastre Moll.
  - 646, Rafael Buenaventura Vilanova.
  - 652, Luis Porras Santisteban.
  - 655, Damián Cardell Font.
  - 656, Antonio Ferrer Tomás.
  - 667, Nicolás Simó Reus.
  - 669, Antonio Torres Marí.
  - 671, Guillermo Lladó Font.
  - 673, Jesús Ropero Ayala.
  - 676, Pedro Martorell Guadiana.
  - 671, Mateo Martorell Cardell.
  - 683, Victoriano Uris Canet.
  - 686, Claudio Madrid Hita.
  - 688, Antonio Cerdá Mas.
  - 689, Gabriel Mas Salvá.
  - Sebastián Bennasar Gual y José Torrén's Calatayud.
  - 694, José Dolz Bartual.
  - 695, Rafael Calle García.
  - 708, Bartolomé Caldentey Riera.
  - 711, Eloy García Gómez.
  - 712, Jaime Juan Terrades.
  - 714, José Martínez Torralba.
  - 721, Francisco Escandell Serra.
- Palma de Mallorca, 30 de mayo de 1944.—Luis Usera.
- 27.397, 27.398 y 855.

Esta Audiencia Provincial hace público: Que por resolución de este Tribunal, recaída en los expedientes que se expresan, seguidos contra los inculpados que se mencionan, se acordó el sobreseimiento provisional de los mismos.

Del año 1941:

- 722 Rafael Alcoy Riutort.
- 725, Bartolomé Deyá Bonafóns.
- 729, Antonio Moma Pons.
- 727, Jerónima Riera Rubí.
- 729, Augusto Redona; Juan.
- 730, Pedro Urbina Minguez.
- 731, Pedro Payeras Seguí.
- 733, Juan Pons Ferrer.
- 734, Aurelio Aparicio Aparicio.
- 735, Jaime Masmiquel Blanquera.
- 736, Feofilio Martín González.
- 737, Antonio Cardona Carreras.
- 738, Juan Febrer Caldes.
- 739, Miguel Zornosa Bernabéu.
- 740, Gabriel Mezquida Canet.
- 741, Tomás Izquierdo García.
- 744, Benigno Vila Victory.
- 740, Luis Campos Suay.
- 747, Juan Grau Sans.
- 752, Baltasa Nicolás Marqués.
- 754, Clemente Pons Vidal.

- 756, Pedro Goll Cardona.
- 758, José López Coalla.
- 759, Andrés Torrén's Bestard.
- 761, José Planells Torres.
- 764, Lope Risco Gil.
- 765, Juan Carmona García.
- 771, Juan Escandell Escandell.
- 772, Juana Taberner Ginart.
- 774, Pedro Martorell Guardiana.
- 778, Herminio Pons Gomila.
- 779, José Fortuny Sintes.
- 780, Antonio Busquets Sampol.
- 781, Leonardo Recuena Aldeanueva.
- 782, Antonia Retger Goñalóns.
- 784, Armando Carreras Sintes.
- 801, Rosario Colero García.
- 802, Miguel Moreno Madrid.
- 817, Fernando Compañy Rivera.
- 820, Juan Caldentey Lluill.
- 821, Pedro Matamalas Sitges.
- 825, Juan Fornés Sureda.
- 827, Rafael Alcina Vidal.
- 828, Monserrat Galmés Melis.
- 831, Ricardo Giner Mascuñán.
- 832, José Ibáñez Valiente.
- 833, Antonio Roig Torres.
- 838, Honorio Arribas Olarte.
- 839, Juan Ripoll Marí.
- 855, Martina Juaneda Gomila.
- 858, Luciano Llopis Bagur.
- 859, Rafael Gómez González.
- 878, Eduardo Novillo Amador.
- 880, Lorenzo Pons Sintes.
- 892, Rafael Pérez Pons.
- 893, Miguel Esteve Moll.
- 894, Juan Rodríguez Ponseti.
- 895, Bartolomé Moya Noguera.
- 898, José Garona Andréu.
- 902, Bartolomé Frontera Borrás.
- 905, Miguel Pons Pons.
- 907, Jerónima Martínez Massanet.
- 908, Mariano Olivares Canales.
- 920, Manuela Puga Chorat.
- 924, Catalina Cardona Ribas, Francisca Súnier Juan, Catalina Súnier Juan y Esperanza Súnier Juan.
- 925, Francisco Lluill Martí.
- 926, Jaime Riudavets Morera.
- 935, Juan Planells Torres.
- 936, Antonio Froilán Secundini.
- 939, Francisca Mercadal Lloréns.
- 944, Ramón González Pons.
- 945, Juan Guarch Planells.
- 940, Antonio Torres Rivas.
- 947, José Riera Bonet.
- 955, Juan Estelrich Serra, Catalina Cal Frontera, Antonia Oliver Seguí, Esperanza Bibiloni Moragues y Francisca Fol Canaves.
- 956, Julio Fernández Alvarez.
- 958, Vicente Tur Noguera.
- Juan Isern Ferrer y José Juan Ferrer.
- 965, Miguel Veremundo Orfila.
- 975, Lorenzo Carreras Mir.
- 976, Francisco Miró Seto.
- 977, José Orfila Bagur.
- 981, Alfonso Gernés Vía.
- 981, Mario Borrás Olives.
- 984, Pedro Massa Serrano.
- 989, Vicente Ferrer Ferrer.
- 991, Juan Juan Juan.
- 1.000, Rabaud Irene Anselmo León.
- 1.009, Juana Seguí Compañy.
- 1.009, José Clapis Colomar.
- 1.012, Vicente Ramón Escandell.
- 1.014, Gabriel Riera Llodra.
- 1.017, José Cardona Rivas.
- 1.018, Antonio Homar Fiol.

- 1.019, Mariano Ferrer Ferrer.  
 1.021, José Mari Tur.  
 1.024, Juan Roselló Rivas y Juan Riera Cardona.  
 1.026, Andrés Obrador Ripoll.  
 1.028, Bartolomé Cerdá Oliver.  
 1.030, Juan Torres Escandell.  
 1.031, Cosme Tur i Tur.  
 1.039, José Cardona Juan.  
 1.040, Andrés Rog Roig.  
 1.044, Antonia Jofre Enseñat y Sebastiana Alemany Alemany.  
 1.048, Miguel Roig Mulet.  
 1.053, José Carreras Coll.  
 1.054, Clara Begur Torres.  
 1.055, Germán Arribas Pons.  
 1.057, Guillermo Bauzá Alzamora.  
 1.059, José Torres Planells.  
 1.061, Vicente Guasch Cardona.  
 1.063, Antonio Tur Mari.  
 1.064, Francisco Sancho Suferrí.  
 1.066, Antonio Muet Piza y Berna do Llompart Oliver.  
 1.068, Luciano Beltrán Obercie.  
 1.069, Cecilio Tuduri Pons.  
 1.070, José Puerto Pueyo.  
 1.071, Martín Sintés Tripidad.  
 1.072, Benito Sintés Sintés.  
 1.075, Juan Cardona Rivas y Vicente Serra Bonet.  
 1.076, María Prats Cardona y María Martínez Prats.  
 1.177, Francisco Guillermo Carrió.  
 1.178, Vicente Antonio Fernández.  
 1.179, Pablo Clavera Mascaró.  
 1.080, Vicente Ripoll Juan.  
 1.084, Bartolomé Colomá Ferrer.  
 1.086, Ana Pons Nadal.  
 1.084, Jaime Póu Capella.  
 1.096, Anton a Mari Bonet.  
 1.067, Ramón Colom Colom, Andrés Piza Servera, Francisco Valls Forteza, Matías Colom Beltrán, Rafael Mezquida Martí, Juan Campins Fontolara y José Gilbert Sabater.  
 1.090, Vicente Costa Torres y Francisco Rog Tuells.  
 1.101, Emeterio Barroso Moreno.  
 1.104, Miguel Cifre Capó, María Capó González y Clotilde Liedra Costa María Mas Sala.  
 1.114, Bernardo Miralles Cerdá.  
 1.116, Digna Villalonga Elías.  
 1.118, Sebastián Mestre Roig.  
 1.119, Mariano Far Alzina.  
 1.120, Sebastián Bonet Coll.  
 1.123, Antonio Sastre Rico.  
 1.124, Guillermo Taberner Coll.  
 1.125, José Suau Serra.  
 1.127, Bartolomé Planells Cardona.  
 1.128, Francisco Colom Mir.  
 1.129, Benito Gomila Sintés.  
 1.130, Antonio Torres Escandell.  
 1.131, Anunciado Vila Espineta.  
 1.132, Juan Prats Orfila.  
 1.134, María Gomila Pons.  
 1.135, Antonio Socarés Monserrat.  
 1.139, José Rivas Súner.  
 1.137, Antonio Humbert Carreras.  
 1.138, José Taberner Gabáu.  
 1.140, Manuel López Dafonte.  
 1.142, Rafael Alrov Riutort.  
 1.143, Joaquín Mena Orcajada.  
 1.144, Antonio Sans Jover.  
 1.148, Francisco Noguera Servera.  
 1.154, Rafael Febrer Artigues.  
 1.155, Pedro Rivas Piza.  
 1.157, Bartolomé Mu Alemany.  
 1.160, Pedro Antón Alemany Pujol.  
 1.161, Antonio Homar Llabrés.  
 1.162, Pedro Antonio Rotger Reynes.  
 1.163, Pedro Cerdá Mas.  
 1.164, Manuel, Maldonado Vidal.  
 1.165, José Roselló Rivas.  
 1.168, Francisco Bisbal Cuchi.  
 1.177, Fernando Vivas Mayor.  
 1.180, Ignacio Llinás Marinión.  
 1.181, Manuel González Oliver.  
 1.182, Guillermo Coll Ramón.  
 1.183, Matías Ferragut Sans.  
 1.185, Adel González Carbano.  
 1.188, Guillermo Buades Reynes.  
 1.189, Jaime Mascaró Carrió.  
 1.190, Agustín Lladó Muntaner.  
 1.191, Juan Fiol Sastre.  
 1.193, Caridad Bonet Costa.  
 1.194, Juan Femenías Lliteras, Guillermo Ferragut Ginart y Francisco Escanellas Carrió.  
 1.198, Angel Catchot Vanrell.  
 1.200, Julio Sánchez Fervech.  
 1.201, Miguel Pons Mas.  
 1.203, Juan Carreras Expósito.  
 1.206, Juan Bonet Costa y Juan Cardona Prats.  
 1.208, Juan Barceló Taltavull.  
 1.209, Sebastián Amengual Sastre.  
 1.210, Juan Alvarez Martínez.  
 1.211, Jorge Arbosa Colom.  
 1.212, Juan Adrover Vabell.  
 1.215, Pedro Adrover Ramis.  
 1.216, Antonio Alzamora Femenías.  
 1.217, Bernardo Amengual Muntaner.  
 1.218, Pedro Matheu Vaquer.  
 1.219, Francisco Arbós Roca.  
 1.220, Pedro Alcover Verd.  
 1.221, Juan de Avila Sánchez.  
 1.226, Gabriel Artigues Rodríguez.  
 1.227, Arnaldo Abraham Morey.  
 1.228, Rafael Alontar Jordá.  
 1.229, Juan Auba Ferrer.  
 1.231, Juan Amengual Rubí.  
 1.232, Pedro Amer Riera.  
 1.233, Miguel Amengual Campomar.  
 1.234, Mateo Alemany Reynes.  
 1.235, Jorge Arbosa Colom.  
 1.238, Jaime Artigues Oliver.  
 1.239, Guillermo Adrover Obrador.  
 1.240, José Aznar Ascó.  
 1.241, Jaime Alos Monserrat.  
 1.242, Jaime Alemany Socas.  
 1.243, Guillermo Alemany Gual.  
 1.244, Juan Arrom Gual.  
 1.247, Pedro Antelmo Alemany Pujol.  
 1.249, Bartolomé Arbós Cervantes.  
 1.252, Jaime Albóis Vaguer.  
 1.257, Luis R. Alberti Vanrell.  
 1.259, José Arbosa Ferrer.  
 1.261, Marcos Adrover Rico.  
 1.262, Miguel Arbosa Colom.  
 1.263, Jorge Aloy Valles.  
 1.268, Matías Albóns Antich.  
 1.270, Guillermo Adrover Artigues.  
 1.272, Matías Amengual Rebassa.  
 1.273, Tomás Ayeste Mas.  
 1.274, Gaspar Alemany Font.  
 1.275, Francisco Artigues Mayol.  
 1.278, Miguel Artigues Tugores.  
 1.279, Juan Aguiló Salvá.  
 1.280, Francisco Antich Durán.  
 1.281, Pedro Ascarbe Bassabe.  
 1.282, Rafael Amer Cirer.  
 1.283, Adolfo Anglés Bel.  
 1.284, Jaime Alemany Pujol.  
 1.285, Juan Arbós Tomás.  
 1.286, Bartolomé Alberti Rigó.  
 1.288, Guillermo Amengual Truyol.  
 1.289, Jaime A. Aguiló Segura.  
 1.290, Gabriel Amengual Vallori.  
 1.291, Jaime Alberti Tomás.  
 1.293, Bartolomé Amengual Sastre.  
 1.294, Jorge Amengual Sastre.  
 1.296, Antonio Bennasar Ballester.  
 1.298, Francisco Badía Carulla.  
 1.299, Jaime Barceó Tomás.  
 1.300, Antonio Beltrán Company.  
 1.302, Rafael Barceó Súner.  
 1.303, Bernardo Barceló Vallori.  
 1.304, Miguel Besard Villalonga.  
 1.306, Francisco Bibiloni Cañellas.  
 1.307, Jerónimo Bonafé Llompart.  
 1.308, Gabriel Beltrán Salas.  
 1.309, Andrés Beltrán Company.  
 1.310, Sebastián Buiosa Negre.  
 1.312, Guillermo Bosch.  
 1.313, Pedro Buades Mairata.  
 1.314, Sebastián Buades Pons.  
 1.315, Gabriel Bennasar Morell.  
 1.317, Pedro Bauista Añón.  
 1.321, Sebastián Ballester Torus.  
 1.323, Bartolomé Busquets Vicéns.  
 1.325, Bartolomé Barceló Nadal.  
 1.326, Juan Barceó Bonet.  
 1.327, Francisco Bueno Cansado.  
 1.328, Juan Bosch Terras.  
 1.329, Miguel Bou Barceló.  
 1.330, Bartolomé Bauzá Miralles.  
 1.332, Bartolomé Bou Riutort.  
 1.333, Sebastián Ballester Tous.  
 1.334, Jaime Brunet Andréu.  
 1.336, Gabriel Bauzá Vilanova.  
 1.338, Francisco Binnín Fúster.  
 1.342, Crescencio Bordoy Marqués.  
 1.343, Bartolomé Bosch Alemany.  
 1.344, Balasar Bosch Enseñat.  
 1.345, Bartolomé Barceló Escalas.  
 1.346, Lorenzo Bassa Parera.  
 1.347, Antonio Bordoy Servera.  
 1.348, Francisco Bassa Riera.  
 1.350, Miguel Bennasar Roig.  
 1.351, Berna do Bassa Sureda.  
 1.353, Jerónimo Bordoy Salas.  
 1.355, Felipe Bosch Alemany.  
 1.356, Gabriel Binimelis.  
 1.357, Blas Burguera Rigo.  
 1.358, Pedro Bennasar Bennasar.  
 1.362, Bartolomé Bauzá Bonet.  
 1.363, Guillermo Barceló Mas.  
 1.364, Antonio Bonet Barceló.  
 1.365, Lorenzo Buades Pons.  
 1.366, Julián Bennasar Mir.  
 1.367, Mateo Bordoy Adrover.  
 1.372, Miguel Caldentey Mascaró.  
 1.373, Juan Cino Cerdá.  
 1.374, Antonio Cifre Llompart.  
 1.375, Gabriel Cifre Forteza.  
 1.376, Salvador Castañer Reynes.  
 1.377, José Coll Rotger.  
 Paima de Mallorca, 1 de junio de 1944.—Luis Utera  
 27.399, 27.673 y 27.674.

Esta Audiencia Provincial hace público: Que por resolución recaída en los expedientes que se expresan, seguidos contra los inculcados que se mencionan, se acordó el sobreseimiento provisional de los mismos:

Del año 1941:

- 1.378, Rafael Company Salom.  
 1.380, Miguel Calafat Fiol.  
 1.381, Juan Calafat Gelabert.  
 1.382, Miguel Carbonell Pons.  
 1.385, Bernardo Campins Moya.  
 1.390, Antonia Coll Roselló.  
 1.391, Gabriel Costa Pujol.  
 1.393, José Cantó Riera.  
 1.394, Vicente Castell Enseñat.  
 1.395, Juan Calafat Cirer.  
 1.397, Juan Coll Llompart.

- 1.398, Jaime Calpes Garcías.  
 1.401, Guillermo Calafell Bosch.  
 1.402, Miguel Coloma Puget.  
 1.403, Guillermo Muntaner Canals.  
 1.404, Bartolomé Cantallops Catalá.  
 1.408, Juan Catañy Clar.  
 1.409, Rafael Covas Bonilla.  
 1.411, Guillermo Clar Amengual.  
 1.412, Antonio Cardell Monserrat.  
 1.413, Franco Carbonell Porréns.  
 1.414, Rafael Catañy Servera.  
 1.417, Antonio Coll Llompart.  
 1.418, Miguel Compañy Taberner.  
 1.419, Antonio Campins Llompart.  
 1.420, Miguel Cánovas Martorell.  
 1.421, Antonio Nire Marqués.  
 1.423, Miguel Cabot Borrás.  
 1.429, Francisco Cruz Pinto.  
 1.430, Juan Coll Ramón.  
 1.431, Pedro Coll Jaume.  
 1.432, Antonio Cirer Ferragut.  
 1.433, Bartolomé Cirer Arrom.  
 1.434, Antonio Campaner Gelabert.  
 1.436, Guillermo Covas Noguera.  
 1.439, Estanislao del Campo Romero.  
 1.441, Melchor Capó Coll.  
 1.442, Miguel Calafat Mayol.  
 1.443, Antonio Centener González.  
 1.445, Juan Costa Palou.  
 1.446, María Galmari Monserrat.  
 1.447, Antonio Cortés Lorca.  
 1.448, Jaime Comamart Busquets.  
 1.454, María Costa Vila.  
 1.455, José Cresp. Cadaves.  
 1.457, Juan, Hierro Roig.  
 1.458, Antonio Coll Ramón.  
 1.459, Bartolomé Caldentey Vidal.  
 1.460, Guillermo Coll Coll.  
 1.461, Jaime Cirer Amergual.  
 1.462, Catalina Cirer Fernández.  
 1.465, Francisco Cuencas Expósito.  
 1.467, Pedro J. Cañellas Oliver.  
 1.468, Gabriel Bergas Femenías.  
 1.469, José Coll Tomás.  
 1.470, Antonio Coma, Salvador.  
 1.471, Cristóbal Cabanellas Gual.  
 1.474, Francisco Cantallops Reynes.  
 1.475, Pablo Cañellas Socias.  
 1.476, Francisco Coll Cabello.  
 1.477, Juan Solom Vandrell.  
 1.481, Miguel Coll Llompart.  
 1.482, Antonio Curi Roque.  
 1.483, Gabriel Carbónel Pons.  
 1.484, Bartolomé Crespí Cantallops.  
 1.485, Rafael Crespí Martorell.  
 1.486, Baltasar Covas Sancho.  
 1.487, Bernabé Cano Cañaves Ordinas.  
 1.488, Antonio Compañy Salas.  
 1.491, Gabriel Carbonell Betti.  
 1.493, José Campos Mas.  
 1.494, Jerónimo Caner Suñer.  
 1.495, Jerónimo Castell Sabater.  
 1.496, Miguel Campos Mas.  
 1.497, Juan Calatay Rebassa.  
 1.499, Serapi Cristanetemo García.  
 1.500, Sebastián Cirerol Gabau.  
 1.502, Antonio Coll Mir.  
 1.503, Fabiá Cañavete Acosta.  
 1.504, José Cañellas Marroig.  
 1.505, Juan Campos Belzurces.  
 1.507, Antonio Capó Seguí.  
 1.508, Antonio Capó Alemany.  
 1.509, Gabriel Campos Roig.  
 1.510, Sebastián Castell Estarellas.  
 1.511, Gabriel Cerdá Gomila.  
 1.512, Antonio Colomer Carbonell.  
 1.514, Jaime Colomar Busquets.  
 1.515, Miquel Capó Socias.  
 1.516, José Cortés Aguiló.  
 1.517, Jaime Coll Garriga.  
 1.518, Gabriel Canaves Canaves.  
 1.519, Jaime Caset Fiol.  
 1.521, Pedro Caldentey Oliver.  
 1.522, Miguel Caldentey Mascaró.  
 1.523, Juan Caldentey Nadal.  
 1.524, Jaime Caldentey Sansó.  
 1.525, Gabriel Cabrer Galmes.  
 1.527, Sebastián Cañellas Alba.  
 1.529, Juan Ursach Genovart.  
 1.530, Bartolomé Caldentey Rigo.  
 1.531, Pedro Costa Diaz.  
 1.532, José Caldentey Cervero.  
 1.534, Miquel Catañy Pons.  
 1.536, Pedro Capella Oliver.  
 1.541, Jaime Cerdá Magraner.  
 1.545, Bartolomé Calafat Juliá.  
 1.547, Francisco Castell Cástell.  
 1.549, Antonio Cabot Dois.  
 1.551, Guillermo Catalá Bauzá.  
 1.552, José Compañy Salom.  
 1.554, Esteban Cantallops Busquets.  
 1.555, Antonio Capó Serra.  
 1.588, Fernando Crespí Jaume.  
 1.559, Frankun Carretero Salom.  
 1.561, Antonio Cantallops Cifré.  
 1.562, Jaime Coll Beltrán.  
 1.563, Lorenzo Castelló Lladrés.  
 1.571, Antonio Colom Colom.  
 1.575, José Luis Durán de Cottés.  
 1.577, José Dalmáu Mas.  
 1.578, José Dalmáu Font.  
 1.579, Juan Damis Prats.  
 1.581, Francisco Domingo Rusell.  
 1.583, Sebastián Domenge Matamalas.  
 1.585, Mateo Durán Servera.  
 1.586, Guillermo Domenge Matamalas.  
 1.587, José Dubas Alemany.  
 1.588, Félix Duval.  
 1.589, Pedro Daniel Cladera.  
 1.590, Juan Domingo Covas.  
 1.591, Martín Domingo Torrandell.  
 1.592, Ignacio Domingo Bayona.  
 1.593, Bartolomé Estela Garcías.  
 1.594, Juan Estela Clai.  
 1.595, Guillermo Esteve Riera.  
 1.596, Juan Escalas Moll.  
 1.598, Juan Escanellas Servera.  
 1.599, José Escardell Torres.  
 1.600, Francisco Esrades Mir.  
 1.605, Pedro Estrafny Ramis.  
 1.606, Miguel Esteban Llull.  
 1.607, Juan Escalas Vidal.  
 1.608, Fernando Esteban Alvarez.  
 1.609, Antonio Esteve Ribas.  
 1.610, Juan Estelrich Maimo.  
 1.612, Juan Estelrich Serra.  
 1.613, Guillermo Estarich Gomila.  
 1.614, Bernardo Estarich Gomila.  
 1.617, Miguel Escalas Vanrell.  
 1.618, Francisco Enseñat Bisafias.  
 1.619, Jaime Estaras Mas.  
 1.621, Lorenzo Escalas Vidal.  
 1.622, Juan Estrafny Barceló.  
 1.626, José Escardell Suñer.  
 1.630, Juan Fullana Ramis.  
 1.631, José Ferrer Matas.  
 1.632, Tomas Fullana Riera.  
 1.635, Joaquín Fuster Cortés.  
 1.636, Mateo Fluxá Llodra.  
 1.638, Bernardo Fons Rosselló.  
 1.639, Miguel Fornés Grau.  
 1.640, Felipe Femenías Alcina.  
 1.645, Antonio Femenías Ceja.  
 1.642, Lorenzo Figuerola Gual.  
 1.643, Juan Ferra Serra.  
 1.644, Vicente Ferrer Jordá.  
 1.645, Ramón Ferrer Prat.  
 1.646, Gabriel Fiol Pons.  
 1.650, Sebastián Ferra Xamena.  
 1.651, Miquel Ferrand Vidal.  
 1.652, Bartolomé Fiol Beninasar.  
 1.653, Bartolomé Ferrer Colia.  
 1.656, Francisco Ferrer Sastre.  
 1.657, Antonio Ferrerías Tomás.  
 1.659, José Ferrer Durán.  
 1.660, Pedro Ferrerol Munar.  
 1.661, Juan Ferrer Martorell.  
 1.663, Catalina Jústter Sancho.  
 1.664, Bartolomé Ferrer Tous.  
 1.666, Antonio Flaque Reyes.  
 1.667, Francisco Ferrer Vaquet.  
 1.669, Luis Fiol Alorda.  
 1.670, Juan Fort Sampol.  
 1.672, Bartolomé Ferrer Quetblás.  
 1.674, Lorenz Ferragut Mugar.  
 1.675, Bartolomé Fiol Salva.  
 1.677, Pedro Ferrer Durán.  
 1.678, Antonio Fiol Gouja.  
 1.679, Francisco Femenías Ferrer.  
 1.680, Sebastián Grau Garcia.  
 1.681, Juan Fullana Font.  
 1.684, Juan Fullana Barceló.  
 1.685, Jaime Ferrer Nadal.  
 1.687, Matias Frontera Rebassa.  
 1.688, Miguel Frontera Cerdá.  
 1.689, Andrés Ferragut Salas.  
 1.692, Juan Ferrández Aznar.  
 1.693, Antonio Villalonga Reus.  
 1.694, Gabriel Font Durger.  
 1.697, Bartolomé Fornés Bordoy.  
 1.698, Juan Ferrer Juan.  
 1.705, Miguel Fullana Parera.  
 1.706, Pedro Fullana Malva.  
 1.707, Miguel Fiol Mit.  
 1.708, Rafael Frau Fullana.  
 1.711, Guillermo Fullana Bibiloni.  
 1.712, Jaime Fons Rosselló.  
 1.713, Juan Fontaner Frau.  
 1.715, José Flor Gelabert.  
 1.717, Francisco Font Mercader.  
 1.718, Gabriel Fiol Niell.  
 1.719, Jaime Femenías Palmer.  
 1.723, Juan Font Riutort.  
 1.725, Guillermo Ferrer Llinás.  
 1.726, José Ferrer Llinás.  
 1.729, Salvador Femenías Castilla.  
 1.730, José Fuster Castelló.  
 1.731, Pedro Ferrand, Mestres.  
 1.735, Antonia Flaque Sansó.  
 1.736, Miguel Ferrer Coll.  
 1.737, Jaime Fiol Mo.  
 1.738, Ramón Ferrer Prats.  
 1.740, Juan Ferrerol Crespí.  
 1.741, Guillermo Font Mestres.  
 1.742, Dama Fullana Carbonell.  
 1.743, Gaspa Fullana Cardell.  
 1.744, Julián Fullana Monserrat.  
 1.746, Agustín Fuster.  
 1.750, Jerónimo Fullana Gamundi.  
 1.752, Juan Ferrer Escandell.  
 1.754, Gabriel Fuster Salom.  
 1.755, José Ferrer Moll.  
 1.756, Miguel Ferrer Alcina.  
 1.757, Guillermo Fiol Jaume.  
 1.759, Pedro Forteza Prohens.  
 1.760, Bartolomé Ferrer Alzamora.  
 1.761, Juan Fiol Cifre.  
 1.762, Ana Ferrá Vidal.  
 1.763, Julián Frau Adrover.  
 1.764, Guillermo Ferrer Durán.  
 1.765, Andrés Frau Juan.  
 1.766, Juan Fiol Puig.  
 1.767, Angel Gregori Malet.  
 1.768, Guillermo Gallego Alexandri.  
 1.771, Santiago Gil.  
 1.776, Mario Guillart Chichier.  
 1.783, Antonio Guapp Murada.  
 1.784, Miguel Guerrero Román.  
 1.785, Antonio Gay Morey.  
 1.787, Antonio Galmés Mayol.  
 1.788, Bartolomé Gayá Matas.  
 1.792, Jaime Girart Genovart.  
 1.799, Juan Galmes Gelabert.  
 1.802, Bartolomé Garcías Vidal.  
 1.803, Juan Carau Fullana.  
 1.804, Antonio Garcías Mulet.  
 1.805, Jaime Cost Vallespir.  
 1.806, Pedro A. Gost Caldes.  
 1.807, Rafael Gayá Nigorra.

- 1.808 Miguel Gayá Font.
- 1.809 Pedro Garau Serra.
- 1.811 Rafae Ginart Barceló.
- 1.813 Jorge Garau Llinás.
- 1.818 Agustín Galean, Frau.
- 1.819 Bartolomé Garriga Martorell.
- 1.821 José Guasch Ferrer.
- 1.822 Gabriel Guál Mas.
- 1.823 Martín Gelabera.
- 1.826 Antonio Garau Sabater.
- 1.828 Pedro A. Gutiérrez Font.
- 1.830 Juan Guál Mas.
- 1.833 Antonio Garau Bover.
- 1.835 Miguel Guál Fiol.
- 1.836 Lorenzo Galmes Llabrés.
- 1.837 Mateo Galmes Llabrés.
- 1.838 Miguel Gelabert Villalonga.
- 1.839 Juan Guál Gual.
- 1.840 Antonio Guai Morey.
- 1.841 Cristóbal Guai Moñey.
- 1.842 Pedro Guál Pons.
- 1.843 Juan Gelabert Nicoláu.
- 1.844 Antoni García Gual.
- 1.845 Antonio Gelabert Riera.
- 1.846 Pañ A. Guide Suréda.
- 1.847 Miguel Gelabert Brunet.
- 1.851 Juan Gil Riera.
- 1.853 Francisco García Hernández.
- 1.854 Miguel Garau Serra.
- 1.857 Antonio M. Cayá Barceló.
- 1.858 José González Carrío.
- 1.861 José Cav González.
- 1.864 Juan Guasp Campíns.
- 1.869 Sebastián Grau Carles.

- 1.870 Antonio Gelabert Torrandell.
  - 1.871 Antonio Guasp Suréda.
  - 1.873 Juan Gelabert Roig.
  - 1.874 Antonio Ginart Estarellas.
  - 1.876 Bartolomé Guasp Martí.
  - 1.877 Arnaldo Cayá Bauzá.
  - 1.878 José Cayá Bauzá.
  - 1.891 Sebastián Galmes Galmiró.
  - 1.895 Andrés Galmes Morey.
  - 1.897 Sebastián Galmes Massanaet.
  - 1.902 Ramon Ginard Iuill.
  - 1.904 Juan Garau Sancho.
  - 1.905 Bartolomé Galmes Más.
  - 1.906 Juan Garau Mérida.
  - 1.908 Miguel Gelabert Calafat.
  - 1.910 Andrés Gibert Llabrés.
  - 1.911 Jorge Jamund Campomar.
  - 1.912 Nicolás Gomila Calafat.
  - 1.913 Salvador García Bellafior.
  - 1.914 Juan Ginard Ginard.
  - 1.915 Juan García Tomás.
  - 1.912 Cástor González Roseta.
  - 1.921 Antonio Homa Font.
  - 1.923 José Herrero Monteón.
  - 1.925 Juan Horrach Juan.
  - 1.929 Pedro J. maré Bestard.
  - 1.932 Juan Isern Guasp.
  - 1.933 José Isern Pol.
  - 1.934 Andrés Isern.
  - 1.935 José Iguar Ezquerdo.
  - 1.937 José Jauris Amengual.
- Palma de Mallorca, 7 de junio de 1944.  
Luis Usera  
27.675 27.676 y 27.677.

Gerardo Prieto Vega, hijos de Pedro y Rosa, naturales de Chaudocastro, en este partido, que se ausentaron para América hace dieciocho y veintidós años, respectivamente.

Viana del Bollo, 10 de agosto de 1945. El Juez de Primera Instancia accidental, Serafín G. Salgado.—El Secretario (ilegible).

3-454 - A. J. y. 2.ª 13-9-945

**CALDAS DE REYES**

El Juzgado de Primera instancia de Caldas de Reyes tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de los hermanos Blas y Ramón Eiras Silva vecinos que fueron de la parroquia de Aueli, Ayuntamiento de Moraña, promovido por su sobrina Manuela Eiras González.

1.226 - A. J. y. 2.ª 13-9-945.

**SANTA COLOMA DE FARNÉS**

*Edicto.*

Don José Mas Delás, Secretario judicial accidental del Juzgado de Primera Instancia de la ciudad y partido de Santa Coloma de Farnés.

Certifico: Que en los autos que se expresarán obra la sentencia cuya cabecera y parte dispositiva son como sigue:

«Sentencia.—En la ciudad de Santa Coloma de Farnés, a dos de julio de mil novecientos, cuarenta y cinco.—El señor don Antonio Campos Manrubia, Juez de Primera Instancia de la misma y su partido, vistos los presentes autos sobre denuncia de extravío de títulos, promovidos por doña María Alemany Galia, mayor de edad, soltera, sin profesión especial y vecina de San Felu de Guixols, representada por el Procurador don Alfonso Capdevila Cors y defendida por el Letrado don Luis Girbau, y en los que ha sido parte el señor Delegado del Ministerio Fiscal en el partido, y

Resultando, etc;

Considerando, etc.

Fallo: Que estimando justificada la denuncia, debo declarar y declaro de la legítima propiedad de la demandante, doña María Alemany Galia, las ocho cédulas de Crédito Local Interprovincial 5 por 100, valor nominal cada una 500 pesetas, números: 187.209, 187.210 y 167.316 a 167.321, inclusive. Asimismo se declara el derecho a favor de la denunciante, doña María Alemany Galia, para reclamar la expedición de nuevos títulos y el abono de los intereses vencidos hasta la fecha en que tenga efecto la expedición de los correspondientes duplicados, ratificándose en el interin la prohibición de negociar o enajenar los expresados títulos.

Así por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Campos.

Publicación.—Dada y pronunciada ha sido la anterior sentencia por el señor don Antonio Campos Manrubia, Juez de Primera Instancia de este partido, que la suscribe, estando celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha; doy fe.—José Mas.

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION**

**MADRID**

*Cédula de emplazamiento.*

En virtud de providencia dictada con esta fecha, por el Juzgado de Primera Instancia número 1, Decano, sea admitida la demanda incidental de pobreza, formulada en nombre de don Alfonso Fernández Ramos, contra el señor Abogado del Estado y otros, de la que se ha conferido traslado a los demandados para que en el improrrogable término de nueve días, comparezcan en autos, personándose en forma y contestándola, previniéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de cédula de emplazamiento en forma, a los que se consideren con derecho a los bienes de doña Ana María Ruano y Rodríguez y de doña Luzdivina Ramos y Ruano, expido la presente que se insertará en los periódicos oficiales, en Madrid a cinco de septiembre de 1945.—El Secretario, (ilegible).

1.310—A. J.

**SEVILLA**

*Edicto*

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de Primera Instancia, Decano de los de esta capital, por ante mí, en el expediente promovido por don Joaquín Giráldez Riarola, Registrador de la Propiedad, jubilado, del Distrito del Mediano, de esta capital, sobre devolución de la fianza que tiene prestada a disposición de la Dirección General de los Re-

gistros y del Notariado se anuncia por segunda vez, por medio del presente, la expresada solicitud, para que en el término de tres meses, todos aquellos que tuvieren alguna acción que deducir contra el expresado señor, por actos realizados en el ejercicio de su cargo, la formulen ante este Decano, haciéndose constar que los Registros servidos por dicho señor han sido los de Chelva, Ceuta Sequeros, La Unión, Enguera, Montblanch, Jerez de la Frontera, Cádiz y Sevilla (Medio día), previniéndoles que, de no verificarlo, les parará los perjuicios a que haya lugar.

Y para la debida publicidad, expido el presente en Sevilla a seis de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco.—P. S., Rosendó Vázquez.

1.312—A. J.

**BILBAO**

Don Juan San José Cámara, Juez de Primera Instancia accidental número cuatro de Bilbao y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y a instancia del Ministerio Fiscal, se sigue expediente sobre declaración de ausencia de Angel Antonio Monio Balciscueto, esposo de Isabel Ezquerria Deusto, que se ausentó de España, hace más de veinte años ignorándose su paradero.

Ló que se hace constar a los efectos de lo dispuesto en la Ley de 8 de septiembre de 1925.

Dado en Bilbao a cuatro de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Juez, Juan San José Cámara.

1.300—A. J. 1.ª 13-9-945.

**VIANA DEL BOLLO**

*Edicto*

El Juzgado de Primera Instancia de Viana del Bollo tramita expediente de declaración de fallecimiento de Magín y

Concuerda con su original, a que me remito; doy fe.

Y para que conste y sirva de notificación a las personas ignoradas que se consideran tenedoras de los valores o títulos que refiere la sentencia transcrita, expido el presente, que firmo y sello en Santa Coloma de Farnés, a siete de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco.—José Mas,

3.691-A. J

## REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento civil.

### Juzgados militares

9.281

SANCHEZ VISIEDO, Juan; hijo de Manuel y de Encarnación, natural y vecino de Rioja (Almería), Murcia, 12; nacido el 25 de noviembre de 1923, labrador, soltero, de estatura 1,703 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular; barba poblada, boca regular; comparecerá en el término de quince días ante don Mariano Luis Alonso Alonso, Juez Instructor del Regimiento de Infantería Córdoba, número 10, Cuartel de San Jerónimo, en Granada, como incurso en expediente por desertión.

8.185.

9.282

BÉRGUA ROMANOS, Francisco; hijo de Antonio y de Eulalia, natural de Huesca, jornalero, que nació el día 9 de agosto de 1921, el cual, encontrándose en la División Azul, fué destinado al Regimiento de Infantería número 53, y posteriormente, en diciembre de 1943, al disuelto Regimiento de Infantería número 23, que se encontraba con permiso de la citada División y fijó su residencia en Barcelona, San Andrés de Palomar, calle Cisneros, 43, a quien se le sigue expediente judicial número 410 de 1944, por la supuesta falta de primera desertión simple; comparecerá en el término de quince días ante don Miguel Lao Rodríguez, Juez Instructor del Batallón de Cazadores Montaña América, número 19, de guarnición en Pamplona.

8.856.

9.283

VIDORRETA VIDORRETA, Jesús; hijo de Emeterio y Aurora, natural de Cervera del Río Alhama (Logroño), que nació el 14 de octubre de 1919, a quien se le sigue expediente judicial número 204 de 1943, por la supuesta falta de

incorporación a filas al ser destinado a este Batallón por la Caja de Recluta número 49 de Logroño;

GIL CUESTA, Feliciano; hijo de Pedro y de Paula, natural de Canicosa de la Sierra (Burgos), que nació el 24 de enero de 1924, soltero, perteneciente al reemplazo de 1945, que fué destinado al Batallón de Cazadores Montaña América número 19, por la Caja de Recluta número 48 de Burgos, y que últimamente se encontraba como Religioso Marista en Luzón (Argentina), y

SOTO, ESPINOSA, José; hijo de Gabino y de Leonarda, natural de Haro (Logroño), que nació el 1 de noviembre de 1919, vecindado últimamente en Miranda de Ebro (Burgos), que fué destinado al disuelto Regimiento de Infantería número 23 por la Caja de Recluta número 49 de Logroño y posteriormente al Batallón de Cazadores Montaña América, número 19, de guarnición en Pamplona, a quien se le sigue expediente judicial número 203 de 1943, por la supuesta falta de incorporación a filas; comparecerán en el término de quince días ante el Teniente de la E. A. de Infantería don Tomás Lusarreta Goñi Juez Instructor del expresado Batallón.

9.141, 9.220 y 9.221.

9.284

BONNY GALLEGO DE PROPES, Julio; hijo de Jesús y de Simona, natural de Alicante, del reemplazo de 1944, estudiante, domiciliado últimamente en Vic-Bigorre, Tarbes (Francia), al que se le instruye expediente por falta de incorporación a filas, en el Juzgado Militar del Servicio de Tropas de Transmisiones para el Ejército del Aire, sito en Madrid y calle de Joaquín Costa, 59; comparecerá en el término de diez días ante el Juez Instructor don Alberto de Mora Ocaña.

8.982 y 8.923.

9.285

SAN MARTIN NUÑO, Carlos; hijo de José y Matilde, natural de Oviedo, de veintiún años, a quien se instruye expediente judicial por la falta de incorporación a filas; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juez Instructor del Servicio de Tropas de Transmisiones para el Ejército del Aire, don Alberto de Mora Ocaña, en Madrid y calle de Joaquín Costa, 59.

9.172 y 9.173.

9.286

GÓMEZ GALIARDO, Antonio; hijo de José y Francisca, de veinticuatro años, natural de El Coronil (Sevilla), domiciliado últimamente en Montellano (Sevilla); comparecerá en el término de diez días ante don José Pérez Sánchez, Comandante, Juez del Regimiento de Fortificación número 4, de guarnición en Pamplona, para ande los perjuicios consiguientes en caso de no efectuar dicha presentación en el plazo señalado.

9.201.

9.287

HEREDIA HEREDIA, Demetrio; hijo de Juan y de Virtudes, natural de Moreda (Granada), del campo, estatura 1,500 metros, pelo negro, cejas pobladas, ojos negros, nariz aguileña, barba poblada, boca regular, color sano; comparecerá en el plazo de quince días ante don Guillermo Gomila Cantalejo, Capitán Juez Instructor del Regimiento de Infantería Nápoles, número 24, de guarnición en Almería.

9.209.

## EDICTOS

### Juzgados Militares

9.288

PEDRERO CORTÉS, Angel; hijo de Miguel y de N., domiciliado últimamente en Madrid, calle General Parodiñas, número 32, alistado por el pueblo de Santa Elena (Jaén); comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez Instructor del Regimiento de Infantería Alava, número 22, en Tarifa (Cádiz), don José Pecino Galiano, a fin de notificarle resolución recaída en expediente judicial.

Tarifa (Cádiz), 17 de agosto de 1944. El Capitán Juez, José Pecino Galiano. 6.690.

9.289

RODRIGO SANCHEZ, Eugenio; hijo de Vicente y de Bárbara, natural de Casinos, soltero, conductor, de veinticinco años de edad, domiciliado últimamente en Casinos; comparecerá en el término de ocho días ante don Jesús González Pascual, Juez Instructor del Grupo de Automovilismo del III Cuerpo de Ejército, a partir de la fecha de la publicación de este edicto.

Valencia del Cid, 18 de agosto de 1944.—El Juez Instructor (ilegible). 6.693.

9.290

Por el presente se cita al soldado movilizado del reemplazo de 1941, Francisco Zarza Prieto, para que en el plazo de quince días a partir de la fecha de la publicación de este edicto comparezca ante el Juzgado del Grupo Automóvil III Cuerpo de Ejército.

Fuó licenciado en el Grupo Automóvil del Segundo Cuerpo de Ejército.

Valencia del Cid, 19 de agosto de 1944.—El Juez Instructor (ilegible).

6.694.

9.291

CHAMORRO MENDEZ, José; que habitaba últimamente en esta capital, en Tabladilla, Villa Pepa, y que fue atropellado por un coche militar en la parada de taxis del Porvenir el día 31 de diciembre de 1939; comparecerá ante el Juzgado Militar del Grupo Automóvil de la II Región, Militar, sito en el Tejar del Moro, Barrio de Triana, de esta capital, para recibirle declaración en el procedimiento previo 112 de 1940, advirtiéndole que, caso de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Sevilla, 10 de agosto de 1944.—El Teniente Juez del Cuerpo, Daniel Caballero Bravo.

6.709.